Mandados parar a esta ciudad de Cadiz la Semana de 1900 Veinte
y Seis a Cabos como Comisarios de Sanidad con esta
Patente de los Puertos Berberiscos y de los Medicos de Vai
Cidad a Cargo del mando que vino con la Redempcion
de Cautivos de Argel y Reconocieron los Generos Comercio de
los Pasajeros de Popa que traian y declararon que todos
los primeros estan sin Corrupcion y que sin ningun recelo
se podian admitir a Comercio y los Hombres que contenian
la Patente Limpia con el Visto podian tener a Libre Plaque
en Cuarentena como Contra dha declaran. Y Enviados
Visitad se admitieron dhos Generos comercio Pera tener
lo en Conformidad de lo acordado por esta ciudad todo
lo qual Fecho avia no Via para que Vendiera lo que tenga
por Conveniente = Por la ciudad Encendido Rueda
que los Generos de Linos y Lanas que trae dho navio
se pongan en el Lazareto de S. Julian Endonde se Ventilen
y Purifiquen a Vista de Guarda y Leandro Sainz
Escribano Alexandro Magdaleno y Guarda Mayor
Nuevo Condee dho navio para Tenerle Sallaren a Bordo
dos Generos que Se Exportaren y Quisiteren Dar
Clase lo que Encontrare Asistiendo a todo ello Un Caballero
Comisario de Salud y Alguno de sus Mozos y Encendido
lo Referido se Retire la Barca de Guarda que Resulte
Vuelta a dho navio = Y lo firmo
Dn Alonso Rodriguez Ferrer Dn Domingo Comin
de Propios Dixo que Enviaba dos Hombres de esta
Ciudad se Remitieran Ayer tarde que se contaron
Veinte y Cuatro Con Lesca de Calizona En la
Vista de Conbente las Lescas de Calizona En la
Isla del Leon donde fue dada Suelta en Todos Cuyos
a Bordo Vaz de la Ciudad la Primera Enonze mil
Xn de Pellon por Dempo de Diez años la mitad de dhas
Cantidad de Contado y lo Restante como bayan
Cumpliendo los años Unimos lo que Corresponderes
Encada Uno y Pellos. Hadela Suelta por Dempo de